**METODOLOGIA DE LA AUDITORIA FORENSE.**

Las nuevas metodologías que utiliza la auditoría forense requieren que el auditor forense tenga algunas habilidades que no son tradicionales en el auditor de estados financieros, tales como:

1. Definición y reconocimiento del problema.

2. Recopilación de evidencias de fraude.

3. Evaluación de la evidencia recolectada.

4. Elaboración del informe final con los hallazgos.

5. Evaluación del riesgo forense.

6. Detección de fraude.

7. Evaluación del Sistema de Control Interno.

Para establecer un método de investigación en auditoría forense es necesario tener un marco de referencia, en el contexto de qué tipo de transacciones deben ser objeto de una auditoría forense, esto puede provenir de un catálogo de tipos de transacciones susceptibles de ser investigadas o por muestreo a transacciones que se tipifican. **La primera y la cuarta** de éstas, hacen que el auditor forense utilice más las técnicas financieras y no tanto los soportes contables; **la segunda**, conlleva una acción de tipo detectivesca; **la tercera y la quinta**, de carácter legal, con el fin de acumular .evidencia, válida en los procesos judiciales, la cual va mucho más allá y es diferente de la evidencia de auditoría.

De manera especial, se resalta la mentalidad investigativa **(detectivesca)** como la habilidad básica, la cual va con creces mucho más allá de la mentalidad auditora tradicional. Esta última, se basa en la limitación del alcance como resultado de la materialidad, y en el uso del muestreo para recolectar evidencia. El auditor forense no se puede restringir a la materialidad ni al muestreo, necesariamente tiene que basarse en los procesos judiciales determinados en la ley. En este sentido, requiere de creatividad, curiosidad, perseverancia, sentido común, sentido de negocios, y confidencialidad.

1. Definición y reconocimientos del problema.

Determinar si hay suficientes motivos o indicios, para investigar los síntomas de un posible fraude. Un indicio es simplemente una razón suficiente para garantizar la investigación del fraude. Antes de comenzar una investigación formal, se debe obtener la aprobación del directorio de la organización ya que una auditoria de fraude es sumamente complicada, controvertida, extenuante y puede ser perjudicial para miembros de dicha organización.

1. Recopilación de evidencias de fraude.

Una vez que hay indicios y se realiza la búsqueda de evidencias suficientes para garantizar el éxito de la investigación se deben recopilar evidencias para determinar si el fraude ha tenido lugar. Las evidencias son recogidas para determinar Quién, Qué, Cuándo, Dónde, Por qué, Cuánto y Cómo se ha cometido el fraude

1. **Evaluación de la evidencia recolectada**

La evidencia debe ser evaluada para determinar si es completa y precisa, si es necesario seguir recolectando más evidencias.

1. **Elaboración del Informe Final con los hallazgos.**

El informe de fraude normalmente es la evidencia primaria disponible y en algunos casos la única sustentadora de la investigación realizada, es de tal importancia puesto demandas judiciales se ganan o se pierden mayormente en base a la calidad del informe presentado.

1. Evaluación del riesgo forense

El auditor debe evaluar el riesgo de distorsión material que el fraude o error pueden producir en los estados financieros y debe indagar

1. Detección de fraude

El auditor busca la evidencia de auditoría suficiente y competente que le asegure que no se ha producido un fraude o error que tenga efecto material en los estados financieros o que de haberse producido, el efecto del fraude se refleja adecuadamente en los estados financieros o que el error ha sido corregido.